

Detalló que será gradual, progresivo y autocontenido, sin necesidad de recursos del Pacto Fiscal.



CUENTA PÚBLICA 2024

Boric confirma reemplazo del CAE por un nuevo sistema

Modelo público de financiamiento. Anunció que presentará un proyecto de ley en septiembre para reemplazar el Crédito con Aval del Estado (CAE) y el Fondo Solidario.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

// Gradual, progresivo y autocontenido, no requiriendo recursos del Pacto Fiscal". Así sería el nuevo proyecto de ley para financiamiento de la educación superior, que presentará el Gobierno del presidente Gabriel Boric para el reemplazo del Crédito con Aval del Estado (CAE) y el Fondo Solidario.

El anuncio, dado en el contexto de la Cuenta Pública 2024, viene en medio de las críticas sobre la supuesta condonación del CAE, discurso el cual fue cambiando con el pasar de las semanas, pasando de una "condonación" a la búsqueda de una "solución" para aquellas personas que resultaron con una carga de deuda tras su paso por la educación superior.



Dará una solución progresiva y justa a los deudores y reconocerá a quienes han cumplido con sus deberes de pago"

GABRIEL BORIC FONT
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

"En las semanas previas a esta Cuenta Pública se ha abierto un amplio debate sobre el financiamiento de la educación superior. Ya es tiempo de que alcancemos una solución permanente", señaló Boric al inicio del anuncio.

Según el mandatario, el CAE "cumplió un rol en el acceso a la educación superior en las últimas décadas, pero adolecía de graves

falencias".

Por ello, en esta Cuenta Pública anunció que, durante septiembre, se presentará un proyecto de ley que propondrá un nuevo sistema público de financiamiento, a fin de reemplazar al CAE y el Fondo Solidario.

"Este dará una solución progresiva y justa a los deudores y reconocerá, especialmente, a quienes han cumplido con sus deberes de pago y a quienes no han podido cumplir por no tener ingresos para hacerlo, que son la gran mayoría de los actuales deudores", enfatizó Boric.

Las características de esta iniciativa serían las mencionadas al inicio: Un proyecto "gradual, progresivo y autocontenido", de tal forma que no se necesitarían recursos provenientes del Pacto Fiscal, aspecto que fue punto de críticas de algunos sectores.